

Servicios de Empleo e Inclusión Comunitaria

¿Qué está cambiando?

A partir del 1 de enero de 2023, los clientes elegibles pueden usar Inclusión Comunitaria y DDA. Servicios de Empleo con Apoyo al mismo tiempo. El objetivo es apoyar a las personas con discapacidades del desarrollo para trabajar y conectarse con sus comunidades.

¿Qué no está cambiando?

Nueve meses de participación en DDA Los servicios de Empleo con Apoyo permanecerán un requisito previo a la inscripción en Community Incluision Servicices. Mejorar el empleo resultados para las personas con problemas de desarrollo las discapacidades siguen siendo una prioridad.





¿ Qué es la inclusión comunitaria?

Los servicios de inclusión comunitaria se llevan a cabo en entornos comunitarios entre otros individuos sin discapacidades. Guía de intereses del cliente y actividades que brindan oportunidades típicamente por el público acostumbrado en general a años similares. Las actividades son accesibles al transporte público. o a un viaje razonable desde su casa. El objetivo es ayudar a los clientes a participar, contribuir y desarrollar relaciones con los miembros de la comunidad que no son personal remunerado.

¿Cuáles son los requisitos de elegibili-dad?

A partir de 2023, la inclusión comunitaria está a disposición de los clientes que han participado en nueve meses de servicios de empleo de DDA y elije agregar a la Inclusión Comunitaria. Los clientes de 62 años o más pueden participar en Inclusión Comunitaria sin tener que primero participar en nueve meses de Servicios de Empleo. Está disponible para los clientes en el Extensions Basic Plus y Core, recibiendo Roads to Community Living (RCL), en Centros de Enfermería Especializada (PASRR), y Centros de Habilitación Residencial (RHC). Se puede solicitar una excepción a la regla si los clientes no han o no quieren participar en los 9 meses de servicios de empleo.

Solicite más información a su administrador de casos sobre CI. Si no tiene un administrador de casos, solicite información en línea en: www.gov/dda.